

**ALCALDÍA DE LA ESTRELLA
INFORME DE GESTIÓN
2012 - 2015**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Comisaría Segunda de Familia

PROCESOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

	2012	2013	2014	2015
Denuncias	52	58	66	8
Práctica de pruebas	8	21	66	3
Audiencia de conciliación	34	49	29	
Medida de protección	50	58	190	9
Incumplimiento medida	11	6	2	1
Otros (Auto med. protec y apertura de inv, notificaciones, descargos, declaraciones, no concil.)	83	169	48	8

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

	2012	2013	2014	2015
verificación de derechos	58	122	141	42
restablecimientos de derecho	28	41	31	9

MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

	2012	2013	2014	2015
HOGAR SUSTITUTO	1	1	3	3
INSTITUCION ESP.	9	7	14	6
ATENCION ESP.	11	46	18	2
FAMILIA EXTENSA	3	7	11	3
HOGAR DE PASO	3	7	10	1

CONCILIACIONES

	2012	2013	2014	2015
AUDIENCIAS	26	190	138	32
CONCILIACION	20	141	85	29
NO CONCILIACION	6	49	53	3

REGISTRO DE ATENCIÓN POR AREAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA

	2012	2013	2014	2015
Trabajo social	1272	2193	1050	178
Psicología	1175	1363	1201	162
Jurídica	450	2016	2046	92
Otros (visitas domiciliarias, seguimientos.)	26	203	105	15
TOTAL	2473	3759	4402	447

Comisaría Primera de Familia

PROGRAMA: Convivencia Ciudadana

COMPONENTE ESTRATEGICO: Desarrollo Social Incluyente y Participativo

RECURSO HUMANO: Comisaría de Familia, Trabajador Social, Psicóloga, Abogada Contratista, Psicopedagoga Contratista y Auxiliar Administrativo Contratista.

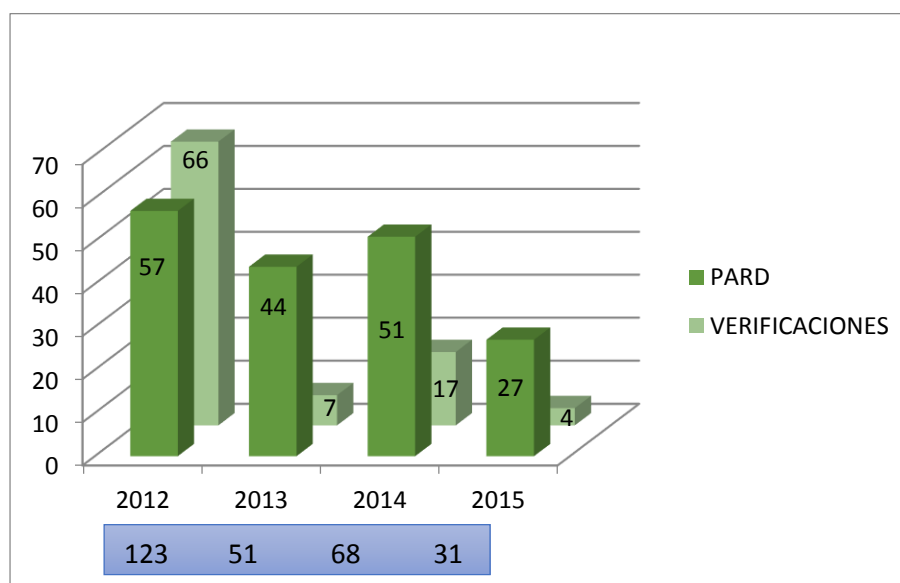


PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS:

1. **Procesos Administrativo Para la Verificación y Restablecimiento de los Derechos – PARD.** Atención a Niños, Niñas y Adolescentes por Inobservancia, Amenaza o vulneración. LEY 1098 DE 2006

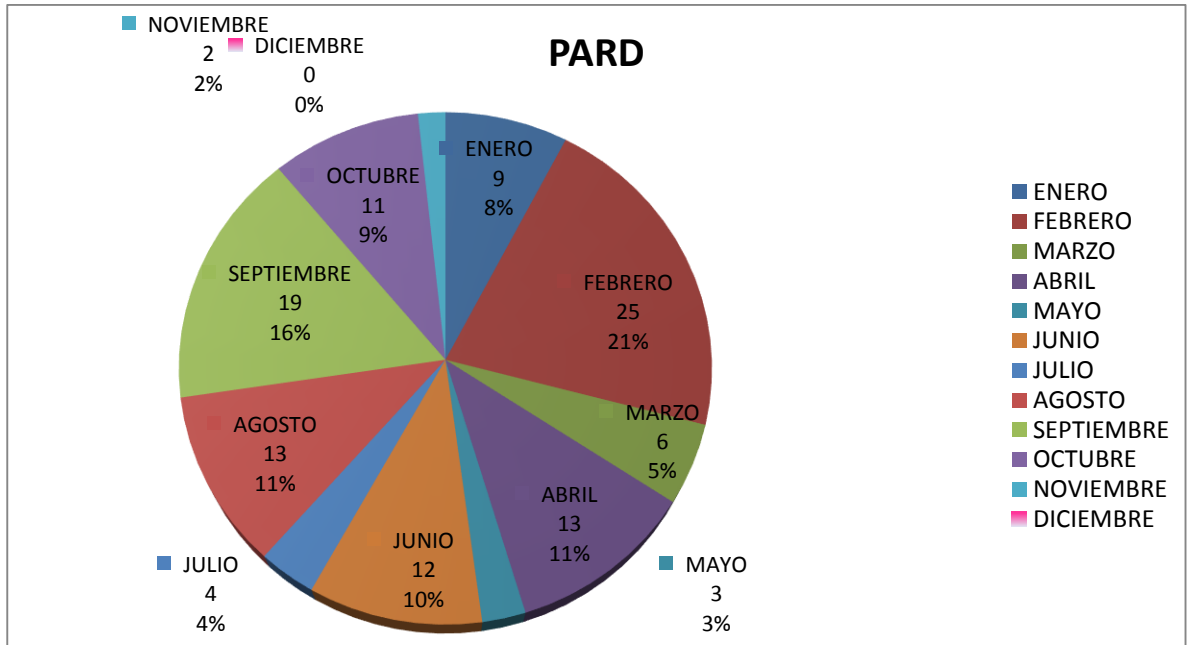
Objetivo: Brindar protección integral al núcleo familiar y sus miembros, evitando toda causa y acto de violencia que genere vulneración de derechos, garantizando a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión dando prevalencia a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Durante el cuatrienio se han atendido **273 niños, niñas y adolescentes** en procesos Administrativos de restablecimiento de sus derechos.

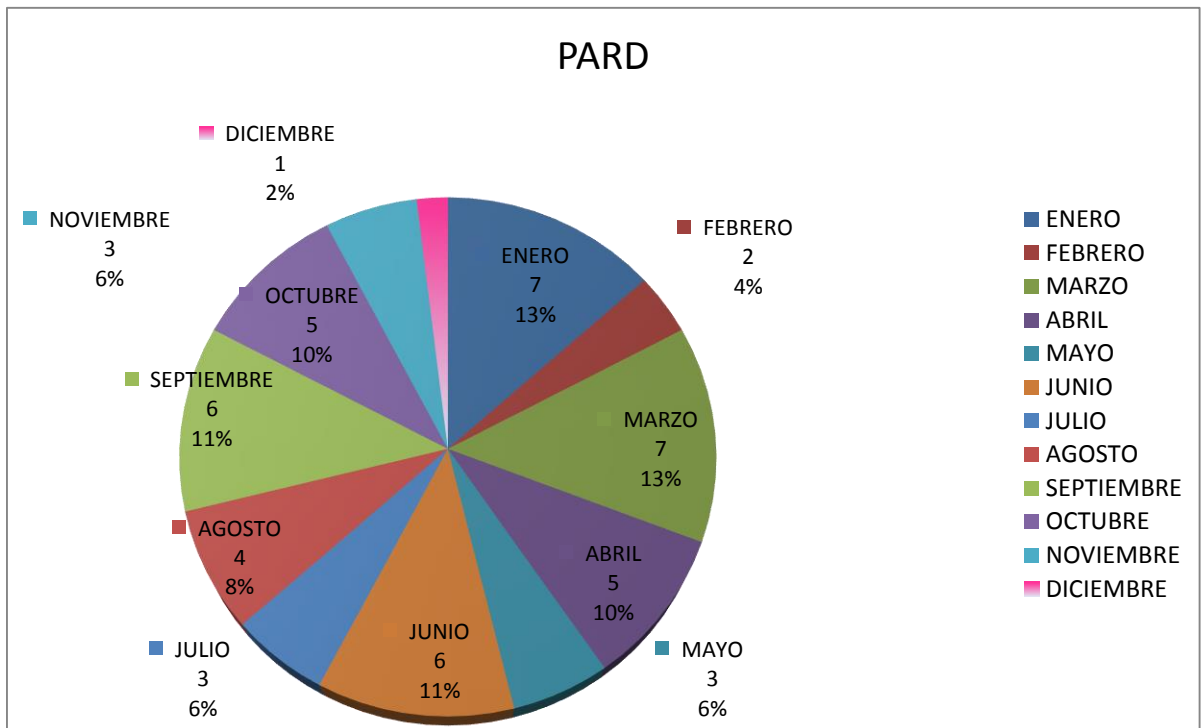


De acuerdo con las estadísticas a partir del año 2013 se presenta una disminución en los casos atendidos en restablecimiento de derechos, no obstante es preciso aclarar que esto obedece a la creación de La Comisaria Segunda de Familia en La Tablaza y su apertura desde el 15 de mayo de 2012.

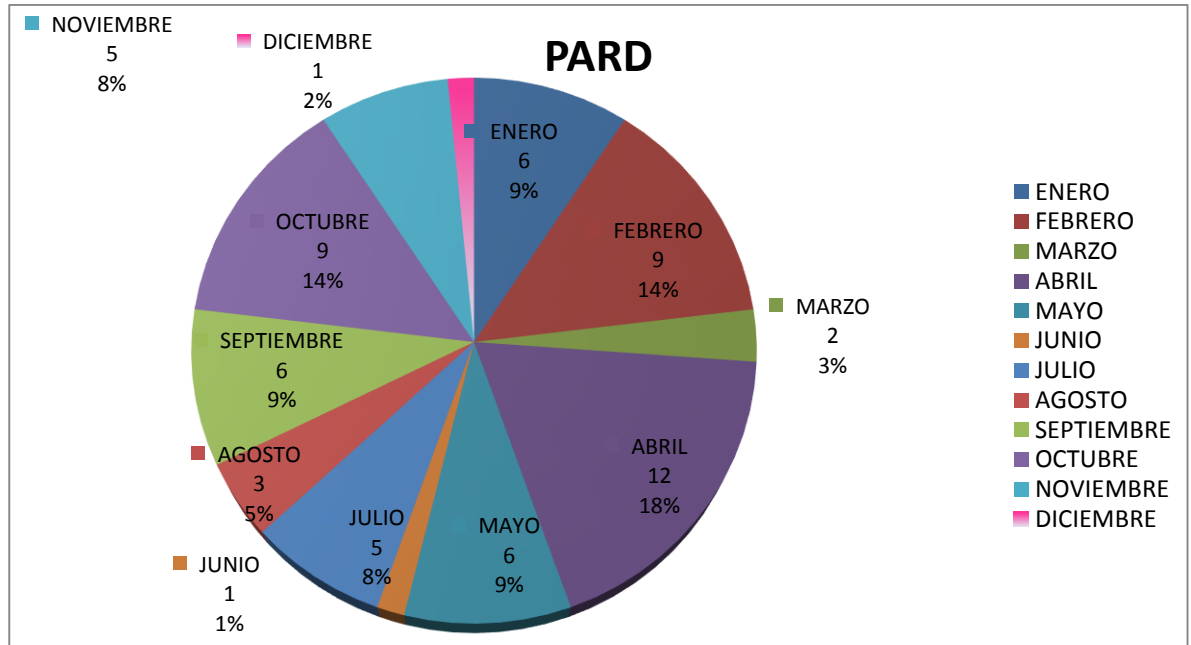
AÑO 2012



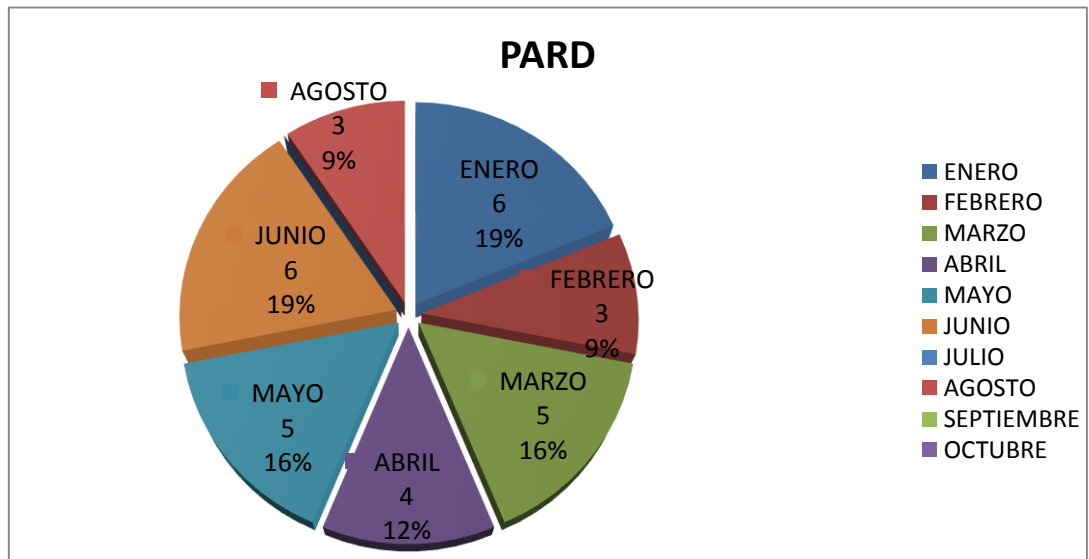
AÑO 2013



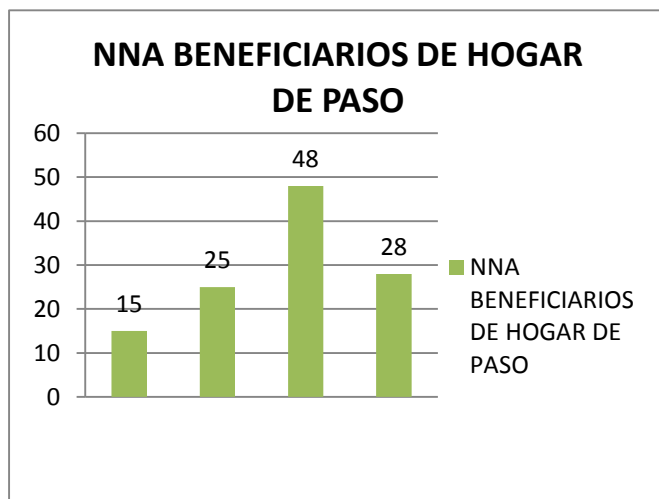
AÑO 2014



AÑO 2015



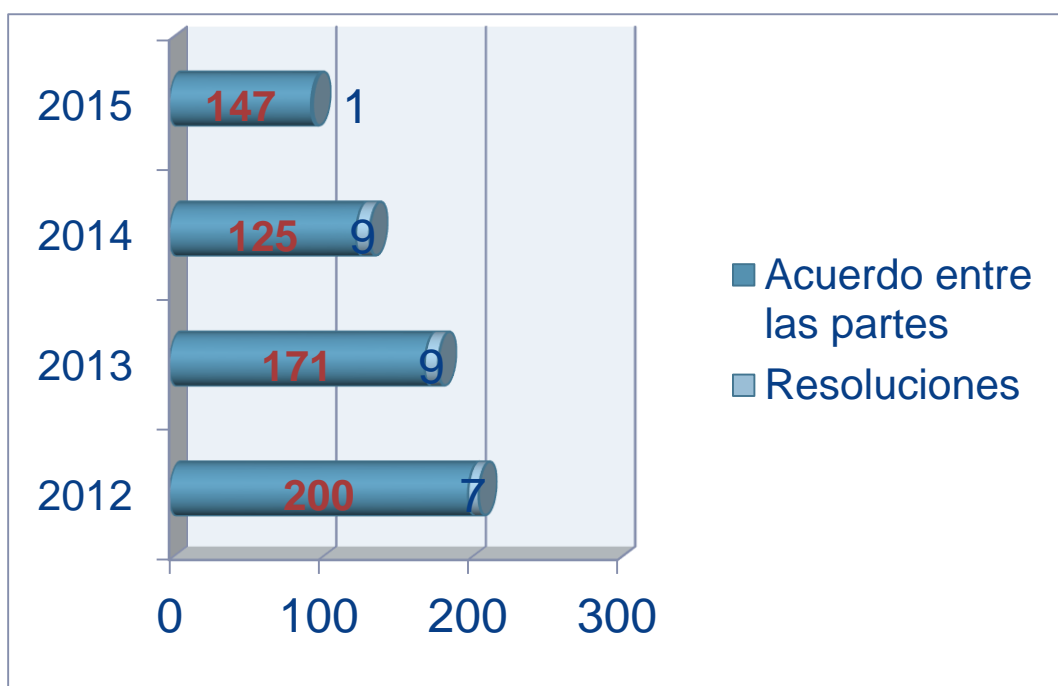
Como parte de la aplicabilidad de la Ley de Infancia y adolescencia en el proceso de Restablecimiento de Derechos, el Municipio celebró convenios para garantizar medidas de protección de Hogar de Paso, manteniendo a la fecha cuatro cupos institucionales que permitieron dar **protección y albergue provisional a 116 niños, niñas y adolescentes** en riesgo de su integridad hasta la fecha y durante el cuatrienio.



2. **Conciliación en Materia de Familia.** Mecanismo alternativo de solución de Conflictos, entrega de custodia, regulación de visitas, acuerdo de cuota alimentaria. LEY 640 DE 2001

OBJETIVO: Facilitar y permitir a las partes en conflicto solucionar o dirimir de manera voluntaria, las controversias sobre asuntos susceptibles de conciliación en materia de familia.

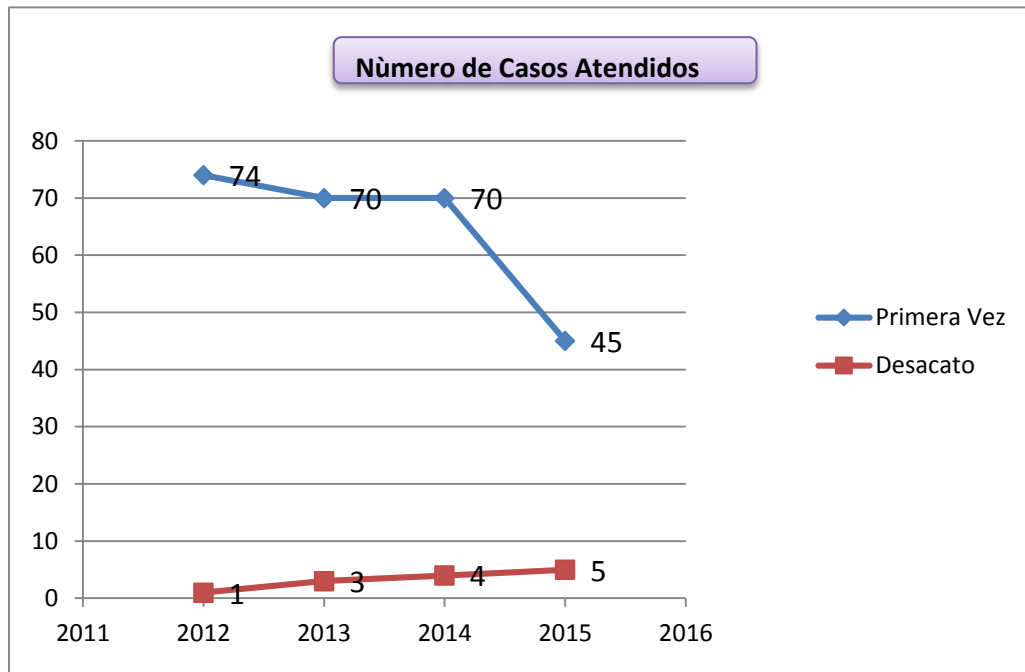
Durante el cuatrienio y a la fecha se realizaron **627 conciliaciones con acuerdo entre las partes** y se han hecho 26 resoluciones de fijación de alimentos en garantía de los derechos de los NNA.



3. **Violencia Intrafamiliar.** Ley 294 de 1996 y Ley 1257 de 2008

OBJETIVO: Garantizar la protección integral de la familia mediante un procedimiento idóneo de las diferentes modalidades de violencia a efecto de asegurar su armonía y unidad.

Durante el cuatrienio se procesaron **259 casos de violencia intrafamiliar.**



ACCIONES EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

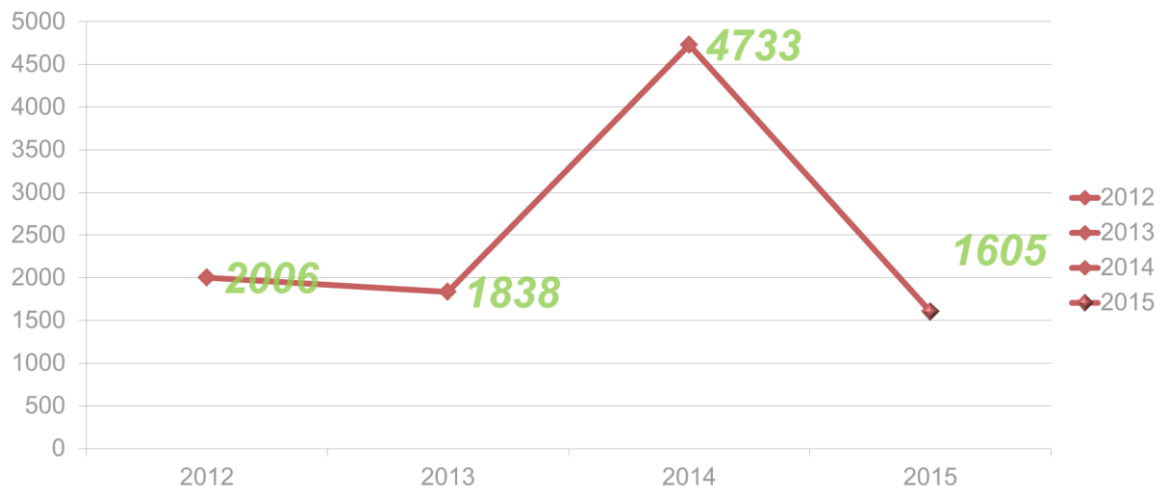
- Acciones de Contención
- Recepción de la Denuncia
- Medidas de Protección
- Recepción y prácticas de pruebas
- Descargos
- Envío de denuncia a Fiscalía General
- Audiencia de Conciliación, decreto y prácticas de Pruebas
- Audiencia de Fallo
- Remisión para atención terapéutica
- Seguimiento Equipo Psicosocial

4. **Atención Directa a Los Usuarios.** Asistencia y asesoría a la familia con movilización del SNBF. entendida como el conjunto de acciones nacionales, municipales, locales y demás redes del aparato estatal y social, a través de

la cual la autoridad administrativa propenderá por la realización efectiva y progresiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus características de edad, género y grupo étnico.

Durante el cuatrienio se atendieron **10.182 usuarios** en asistencia y asesorías jurídicas, legales, sociales, psicológicas, orientación en rutas y remisiones al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

ATENCION DIRECTA A LOS USUARIOS

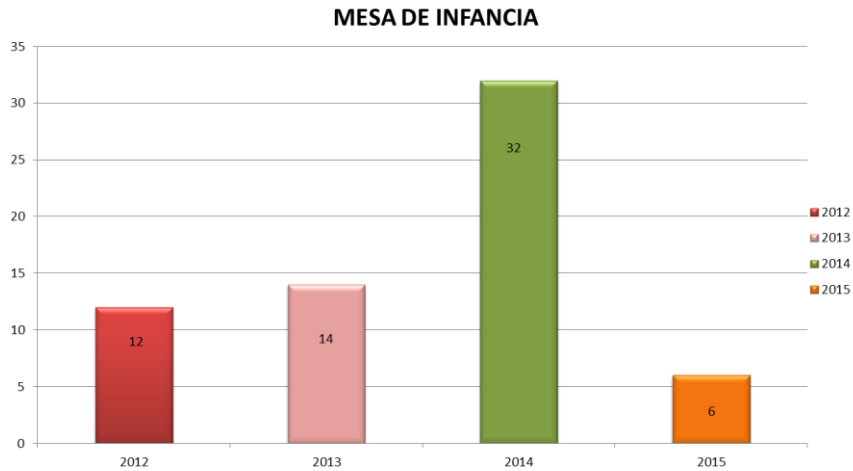


- 5. Operativos de Prevención y Control decreto 040 de 2009.** Los Operativos además de inspección directa en establecimientos comerciales, parque y espacios públicos, incluye un curso pedagógico para la garantía de los derechos. Habiendo realizado un **total de operativos y cursos pedagógicos de 31.**

Además de los operativos programados, el equipo psicosocial en cabeza de la Autoridad Administrativa participa de actividades de convocatoria masiva y de gran impacto para el Municipio entre ellas: Las Fiestas del Romeral, celebraciones de la Primera Infancia, celebración del día del niño, Compos Municipal.

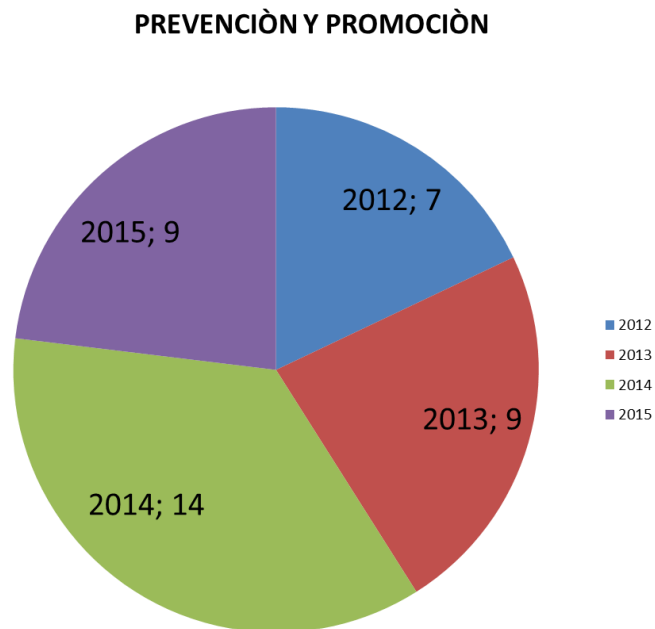
- 6. Implementación de la política pública de Infancia y Adolescencia.**

La Estrella es uno de los pocos Municipios del Departamento Donde existe Política Pública de Infancia y Adolescencia contenida en Acuerdo 005 del 2009 y donde la Mesa funciona a cabalidad siendo Centro de Encuentro interdisciplinario e Interinstitucional. A la fecha y durante el cuatrienio se realizaron **64 actividades.**



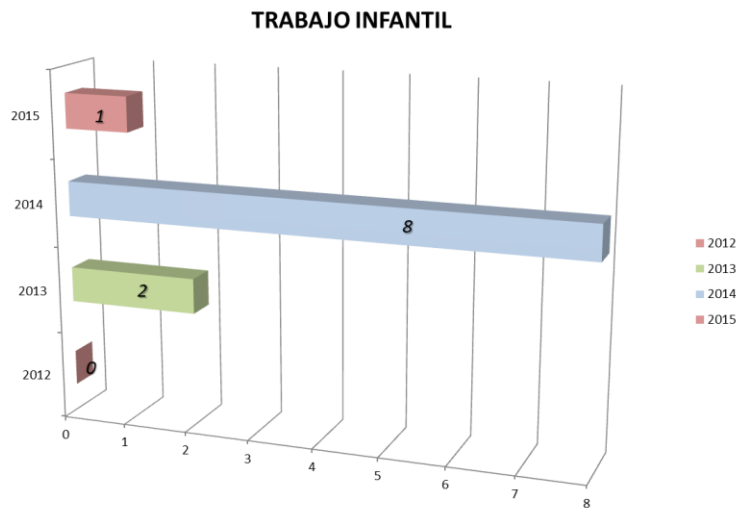
7. **Componente de Prevención y promoción.** El componente de Prevención y Promoción se ve limitado, dada la alta demanda de casos que requieren atención inmediata.

Durante el cuatrienio se realizaron 39 actividades de Prevención y control con población víctima de violencia intrafamiliar y sus familias, población en condición de discapacidad, registros pedagógicos en instituciones educativas públicas y privadas.



Para el componente de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil trabajo Infantil durante el cuatrienio se realizan **11 actividades** relacionadas.

En el año 2013 se crea el Comité para La Prevención Erradicación del Trabajo Infantil. En el año 2014 se realiza campaña masiva contra el trabajo infantil en 30 establecimientos comerciales.



Fortalezas y oportunidades:

- Procesos fallados en los términos dispuestos por la Ley
- Elaboración de plan de prevención y promoción de buen trato, convivencia familiar con CDI.
- Participación y Capacitación en Grupos Especiales de Trabajo.
- Revisión y seguimiento de la Matriz de Riesgo.
- Implementación de trazabilidad
- Voluntad política (nominador) para apoyar a las comisarías de Familia
- Compromiso de los funcionarios para asistir a los operativos nocturnos (Decreto 040 – 2009) y para realizar los talleres preventivos y de amonestación pertinentes.
- Articulación con las otras dependencias del Municipio (INDERE, Secretaria de Seguridad Social) para beneficiar a los NNA que se encuentran en Proceso de Restablecimiento de Derechos.
- Las relaciones interpersonales existentes en el Equipo de Trabajo.
- Contar con Hogar de Paso.
- Adecuadas relaciones con el Secretario de Despacho.

- El compromiso de las funcionarias Contratistas, para asistir diariamente su labor y participar en las diferentes actividades programadas por el despacho.
- Asistencia y apoyo de la Personería Municipal.

Debilidades:

- No contar oportunamente con servicio de transporte para la realización de visitas domiciliarias.
- No contar con personal para suplir vacaciones y licencias.
- No contar con la infraestructura adecuada para manejo de casos y expedientes.
- Multiplicidad de reportes de datos estadísticos, ocupando tiempos extensos del equipo e interfiriendo agendas (SIVIGILA, Víctimas, ICBF, Mesa de Infancia, COMPOS, Gobernación de Antioquia, Gerencia de Infancia y Adolescencia, ALFHASI)
- Deterioro de la salud mental del equipo de trabajo tras la vacancia de los profesionales de la Comisaria de la Tablaza y las numerosas acciones de mejoramiento (trazabilidad, organización de archivos), acciones que por el poco tiempo que se tiene para realizarlas se convierte en una amenaza y riesgo para cumplir con las funciones asignadas por ley.

2.3.3 Inspección de Policía Cabecera

AÑO 2012

- ✓ CONTROL URBANISTICO 24 PROCESOS
- ✓ ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 16 PROCESOS

AÑO 2013

- ✓ CONTROL URBANISTICO 19 PROCESOS
- ✓ ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 16 PROCESOS

AÑO 2014-2015

- ✓ CONTROL URBANISTICO 25 PROCESOS
- ✓ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO 22 PROCESOS
- ✓ QUERELLAS CIVILES DE POLICIA 03

2.3.4 Inspección de Policía La Tablaza

Durante los años 2012, 2013, 2014 y lo que va corrido del presente año, hemos atendido un total de 1577 quejas verbales, que dieron origen a 965 Actas de

Compromiso; se han expedido 94 órdenes de protección, se han expedido 1200 constancias por pérdida de documentos solicitadas; se han tramitado 21 Querellas Civiles de Policía, se han adelantado 75 Investigaciones de Control urbanístico, 198 visitas de control a establecimientos abiertos al público. Se han atendido 94 derechos de petición escrita así:

AÑO	2012	2013	2014	2015
ACTAS DE CONVIVENCIA (COMPROMISO)	236	287	249	193
ORDEN DE PROTECCION	74	48	51	28
RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION	28	23	23	20
DENUNCIAS PERDIDAS DE DOCUMENTOS	401	325	306	168
CONTROL AMBIENTAL		24		12
CONTROL VENTAS ESTACIONARIAS	143	34	25	
QUERELLA CIVIL DE POLICIA	6	5	4	6
COMPARENDOS AMBIENTALES	–	–	–	–
DESPACHOS COMISORIOS RECIBIDOS	–	–	–	–
DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADOS	5	23	19	16
REQUERIMIENTOS ESPACIO PUBLICO	12	28	27	

Se ha establecido que la principal causa de conflictos en esta jurisdicción es son los Desórdenes Domésticos, y la violencia intrafamiliar, todo en razón de la falta de principios como el respeto y la tolerancia en la comunidad.

Para el año 2015, se contó con el apoyo de un contratista auxiliar para el control de establecimientos de comercio, que a la fecha arroja un resultado de 254 visitas.

Así mismo se cuenta con auxiliar en Control Urbanístico el cual se ha encargado de apoyar la Inspección, en los procesos de Investigación administrativa por Infracciones urbanísticas, mediante la visita de inspección ocular de verificación a eventos constructivos que sirven de base para dichos procesos mediante los cuales se aplican las medidas y sanciones de acuerdo con la normativa vigente.

Igualmente esta inspección realiza periódicamente, control a espacio público y ventas estacionarias ubicadas en el mismo, mediante operativos de verificación de cumplimientos de requisitos para dicha actividad.

El control urbanístico tiene serios inconvenientes, dada la situación económica y social que generalmente tiene las personas implicadas en este tipo de contravenciones, en especial las relacionadas con construcciones precarias como tugurios, lo que merece especial atención de la administración en el sentido de no generar situaciones que afectan el mínimo vital y otros derechos fundamentales de los habitantes.

Así mismo existe una concepción desafortunada de la comunidad en general sobre el derecho a construir sin el lleno de los requisitos legales, toda vez que en anteriores administraciones el control no era tan estricto, por lo cual invocan equivocadamente el derecho a la igualdad.

Cárcel Municipal La Estrella

1. PROCESOS CONTRACTUALES:

Contrato de Suministro de Alimentos

2013

Contrato. 0908072013- del 21 de Marzo de 2013.
Objeto: "SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS CÁRNICOS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONSUMO PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS INTERNOS DEL CENTRO CARCELARIO MUNICIPAL".
Inicio: 2 de Abril de 2013.
Valor del Contrato: 281´335.000.oo
Duración: Nueve Meses.
Contratista. CESAR AUGUSTO DÍEZ LOPEZ. CC. 70876665

Contrato de Transporte

2013

- Contrato de Transporte con BUSITSE UT 2013, fecha de inicio 15 de Abril de 2013.

Servicio de Salud

2012-2013

- En la actualidad la Cárcel del Municipio de La Estrella, contaba con el servicio médico en convenio con La E.S.E Hospital La Estrella.

Convenio Interadministrativo con el Municipio de Itagüí:

2013

Convenio administrativo con Itagüí SGM-084-2013 para albergue de internos del municipio de Itagüí que se encuentran con Medida de Aseguramiento por autoridades judiciales de este Municipio, en la actualidad se encuentra limitado el mismo a una capacidad de 30 internos sindicados con un valor cada uno de 975.000 pesos por mes. El contrato inició el 15 de Marzo de 2013, termina el año con 72 internos del Municipio.

Contrato de Suministro de Alimentos

2014

Contrato. 09081002014 DEL 10 DE ABRIL DE 2014
Objeto: "SUMINISTRO DE VÍVERES, PRODUCTOS CÁRNICOS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONSUMO PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS INTERNOS DEL CENTRO CARCELARIO MUNICIPAL VIGENCIA 2014".
Inicio: 11 de Abril de 2014.
Valor del Contrato: (\$253.364.720.00), IVA INCLUIDO
Duración: Seis Meses.
Contratista. CESAR AUGUSTO DÍEZ LOPEZ. CC. 70876665

Contrato de Transporte

2014

- Contrato No. 09080992014 del 2 de abril de 2014, de Transporte con Empresa LAS BUSETICAS S.A.S., fecha de inicio 7 de Abril de 2014.

Servicio de Salud

2014

- En la actualidad el Centro de Reflexión Carcelaria no cuenta con un convenio interadministrativo vigente para la atención de los Internos albergados en este Establecimiento.

Convenio Interadministrativo con el Municipio de Itagüí:

2014

- Actualmente no existe convenio Interadministrativo vigente para el albergue de los Internos del Municipio de Itagüí, el cual venció y no se prorrogó el día 31 de diciembre de 2013, termina el año con 16 internos de origen del Municipio de Itagüí.

Contrato de Suministro de Alimentos

2015

Contrato. 09081272015 DEL 17 DE Junio DE 2015
Objeto: "SUMINISTRO DE VÍVERES, PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS RECLUSOS DEL CENTRO REFLEXIVO CARCELARIO 2015, DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA".
Inicio: 24 de Junio de 2015.
Valor del Contrato: (\$199.167.033.00), IVA INCLUIDO
Duración: 31 de Diciembre de 2015. Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
Contratista. PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S. NIT: 811023940-1

Contrato de Transporte

2015

- Se inició el Contrato No. 09080742015 del 27 de marzo de 2015, de Transporte con Empresa SERTRANS S.A.S., fecha de inicio 06 de Abril de 2015.

Servicio de Salud

2015

- En la actualidad el Centro de Reflexión Carcelaria no cuenta con un convenio interadministrativo vigente para la atención de los Internos albergados en este Establecimiento.

Convenio Interadministrativo con el Municipio de Itagüí:

2015

Actualmente no existe convenio Interadministrativo vigente para el albergue de los Internos del Municipio de Itagüí, el cual venció y no se prorrogó el día 31 de diciembre de 2013, pero en la actualidad siguen albergados 10 internos de origen del Municipio de Itagüí.

2. CAPACIDAD

Capacidad del Centro Carcelario:

En la actualidad la cárcel cuenta con una capacidad de 54 internos, cada uno con una plancha en sus correspondientes colchonetas, acondicionada para dormir, además de la prestación de los servicios sanitarios, debido que a todos se les presta en debida forma apoyo y colaboración para mantener las celdas en perfectas condiciones de luz, agua y ventilación.

Adecuación de las Celdas:

Plancha doble, con su respectiva colchoneta suministrada por los familiares de los internos, servicios de luz, agua y servicios sanitarios.

- Patio 1: 24 Planchas.
- Patio 2: 13 Planchas.

- Patio 3: 8 Planchas.
- Individuales: 5 Planchas.
- Guayana: 4 Planchas.
- Taller: 4 Planchas
- Enfermería: 1 Planchas

INTERNOS 2013

PROMEDIO DE INTERNOS

ENERO:	82
FEBRERO:	82
MARZO:	86
ABRIL:	88
MAYO:	88
JUNIO:	83
JULIO:	90
AGOSTO	94
SEPTIEMBRE:	104
OCTUBRE:	104
NOVIEMBRE	90
DICIEMBRE	89

TRASLADOS 2013

TRASLADOS

ENERO:	1
FEBRERO:	3
MARZO:	0
ABRIL:	12
MAYO:	15
JUNIO:	3
JULIO:	0
AGOSTO:	0
SEPTIEMBRE:	1
OCTUBRE:	22
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	0

LIBERTADES 2013

LIBERTADES

ENERO:	4
FEBRERO:	8
MARZO:	2
ABRIL:	4
MAYO:	4
JUNIO:	2
JULIO:	0
AGOSTO:	2
SEPTIEMBRE:	1
OCTUBRE:	1
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	0

REMISIONES JUZAGADOS 2013

REMISIONES JUZGADOS

ENERO:	35
FEBRERO:	58
MARZO:	39
ABRIL:	48
MAYO:	57
JUNIO:	38
JULIO:	54
AGOSTO:	73
SEPTIEMBRE:	41
OCTUBRE:	32
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	38

VISITAS 2013

VISITAS

ENERO:	590
FEBRERO:	658

MARZO: 934
 ABRIL: 646
 MAYO: 845
 JUNIO: 754
 JULIO: 742
 AGOSTO: 601
 SEPTIEMBRE: 1017
 OCTUBRE: 653
 NOVIEMBRE: 622
 DICIEMBRE: 645

HOSPITAL 2013

ENERO: 18
 FEBRERO: 21
 MARZO: 19
 ABRIL: 38
 MAYO: 28
 JUNIO: 32
 JULIO: 45
 AGOSTO: 20
 SEPTIEMBRE: 32
 OCTUBRE: 46
 NOVIEMBRE: 34
 DICIEMBRE: 37

OTROS DATOS 2013

ACTIVIDADES	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Abogados	10	28	40	26	30	47	28	49	28	29	19	22
Entrevistas	10	8	6	25	20	25	22	13	25	1	12	16
Practicantes	2	17	22	11	35	6	4	13	13	27	48	0
Conyugales	112	50	86	94	89	90	161	52	89	158	115	185
Grupos oración	4	22	37	23	30	34	36	15	36	60	15	12
Mantenimiento	11	3	4	6	6	3	10	3	2	9	7	8
Visitas médicas	0	6	2	8	3	0	0	1	0	1	0	1

Tramite notaria	0	2	0	4	3	7	3	1	0	2	2	1
Brigada de salud	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0
Eventos	0	0	0	0	2	5	0	0	6	1	1	3

INTERNOS 2014

PROMEDIO DE INTERNOS

ENERO:	84
FEBRERO:	84
MARZO:	84
ABRIL:	84
MAYO:	81
JUNIO:	66
JULIO:	64
AGOSTO:	41
SEPTIEMBRE:	41
OCTUBRE:	42
NOVIEMBRE:	43
DICIEMBRE:	41

TRASLADOS 2014

TRASLADOS

ENERO:	3
FEBRERO:	0
MARZO:	1
ABRIL:	2
MAYO:	4
JUNIO:	20
JULIO:	0
AGOSTO:	22
SEPTIEMBRE:	02
OCTUBRE:	0
NOVIEMBRE:	0
DICIEMBRE:	0

REMISIONES JUZGADOS 2014

REMISIONES JUZGADOS

ENERO:	9
FEBRERO:	36
MARZO:	29
ABRIL:	21
MAYO:	29
JUNIO:	7
JULIO:	16
AGOSTO:	24
SEPTIEMBRE:	22
OCTUBRE:	28
NOVIEMBRE:	10
DICIEMBRE:	05

LIBERTADES 2014

LIBERTADES

ENERO:	1
FEBRERO:	3
MARZO:	2
ABRIL:	2
MAYO:	0
JUNIO:	1
JULIO:	4
AGOSTO:	1
SEPTIEMBRE:	1
OCTUBRE:	1
NOVIEMBRE:	2
DICIEMBRE:	4

VISITAS 2014

VISITAS

ENERO: 607
 FEBRERO: 545
 MARZO: 618
 ABRIL: 503
 MAYO: 559
 JUNIO: 696
 JULIO: 416
 AGOSTO: 464
 SEPTIEMBRE: 362
 OCTUBRE: 324
 NOVIEMBRE: 431
 DICIEMBRE: 659

HOSPITAL 2014

ENERO: 47
 FEBRERO: 33
 MARZO: 25
 ABRIL: 27
 MAYO: 39
 JUNIO: 18
 JULIO: 25
 AGOSTO: 07
 SEPTIEMBRE: 12
 OCTUBRE: 05
 NOVIEMBRE: 03
 DICIEMBRE: 11

OTROS DATOS 2014

ACTIVIDADES	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Abogados	16	16	9	10	20	11	7	10	10	4	09	04
Entrevistas	12	36	24	18	21	15	24	40	56	37	41	51
Practicantes	0	12	15	12	8	4	3	3	18	7	09	0
Conyugales	137	86	99	60	102	79	78	44	48	39	38	47

Grupos oración	8	13	13	9	18	9	15	14	14	18	22	07
Mantenimiento	4	3	2	6	5	3	4	04	10	02	02	02
Visitas médicas	3	0	6	5	6	1	0	06	03	03	0	0
Tramite notaria	0	3	1	1	1	3	0	01	03	0	0	0
Brigada de salud	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	06	0
Eventos	0	3	4	5	1	2	0	03	09	05	0	02

INTERNOS 2015

PROMEDIO DE INTERNOS

ENERO:	31
FEBRERO:	32
MARZO:	35
ABRIL:	36
MAYO:	37
JUNIO:	39
JULIO:	39

TRASLADOS 2015

TRASLADOS

ENERO:	11
FEBRERO:	01
MARZO:	00
ABRIL:	01
MAYO:	01
JUNIO:	00
JULIO:	00

REMISIONES JUZGADOS 2015

REMISIONES JUZGADOS

ENERO:	9
FEBRERO	6
MARZO:	19
ABRIL:	9
MAYO:	7
JUNIO:	18
JULIO:	11

LIBERTADES 2015

LIBERTADES

ENERO:	1
FEBRERO:	2
MARZO:	0
ABRIL:	1
MAYO:	0
JUNIO:	0
JULIO:	0

VISITAS 2015

VISITAS

ENERO:	370
FEBRERO:	341
MARZO:	384
ABRIL:	483
MAYO:	455
JUNIO:	350
JULIO:	455

HOSPITAL 2015

HOSPITAL

ENERO:	06
--------	----

FEBRERO: 13
 MARZO: 08
 ABRIL: 36
 MAYO: 12
 JUNIO: 20
 JULIO: 18

OTROS DATOS 2015

ACTIVIDADES	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Abogados	5	4	8	7	8	17	12	0	0	0	0	0
Entrevistas	26	32	17	37	0	14	24	0	0	0	0	0
Practicantes	1	3	17	7	51	31	3	0	0	0	0	0
Conyugales	40	32	25	47	37	37	41	0	0	0	0	0
Grupos oración	9	7	18	11	12	8	8	0	0	0	0	0
Mantenimiento	2	3	4	4	3	5	11	0	0	0	0	0
Visitas médicas	10	0	08	0	01	3	6	0	0	0	0	0
Tramite notaria	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Brigada de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos	0	0	0	2	03	1	4	0	0	0	0	0

1. Recursos humanos y Físicos.

Recursos Humanos.

En total la planta de empleados con la que cuenta el centro carcelario entre Guardianes y un Director.

2013 - 2014

Parte Operativa

- **Mujeres: 2**
(Provisionalidad)
- **Hombres: 6**
(Provisionalidad)
- **Hombres: 2**
(Carrera)
Parte Administrativa.
- **Director: 1**

Horarios de la Guardia

- El personal de la Guardia se distribuye en una Jornada 24 Horas Diarias todos los Días del Año sin excepción.
- 6:00 a 18:00 Horas: 2 Guardianes uno de ellos es el comandante de Guardia del Día.
- 8:00 a 18.00 Horas: 1 Guardián de Refuerzo
- 10:00 a 18.00 Horas: 1 Guardián de Refuerzo, este cuando no hay quien pueda hacer las remisiones es quien apoya estas en las salidas.
- 18:00 a 6:00 Horas: 2 Guardianes en la Noche, de viernes a Domingo 3 Guardianes.

2015

Parte Operativa

- **Mujeres: 2**
(Provisionalidad)
- **Hombres: 8**
(Provisionalidad)
- **Hombres: 1**
(Carrera)

Parte Administrativa.

- **Director: 1**

Recursos Físicos:

- El Centro de Reflexión carcelaria cuenta actualmente con infraestructura física que es propia del Municipio de La Estrella y es el lugar donde se encuentra ubicada.

- Cuenta actualmente con tres armas de fuego 1 Revólveres calibre 38 y una Escopeta Recortada, con su respectiva munición, asignada a los Guardianes que ejercen la función de vigilancia y control.
- Se cuenta con Garrett (Detector de metales), utilizados en la requisita realizadas por los Guardianes.
- Se tiene 2 esposas de manos para la custodia de los internos en los traslados y remisiones.
- En el año 2013, 2014 y 2015 se ha realizado la siguiente Gestión: Se continuo alimentando la base de datos (Excel) de los Internos albergados y sus Registros Biográficos y dactiloscopia que reposan en la Oficina de la Dirección, con el fin de tener actualizada y la información de manera oportuna de los datos requeridos.
- En el año 2013, 2014 Se logró gestionar recursos para la limpieza de las canoas y techos, se procedió a impermeabilizar los techos de los patios 2, 3 y Guayana, donde se venía presentando goteras y humedades afectando la calidad de vida de los Internos. A su vez se procede a reparar uno de los 3 tanques que se tienen actualmente para el suministro de agua potable para los Internos el cual venia presentando filtraciones y humedades el paredes de las Individuales. Así mismo se instaló el tercer tanque que se gestionó con la Empresa Fibratore para mejorar el suministro a los patios.
- En el año 2013, 2014 Dentro del fortalecimiento de la seguridad de la Cárcel se gestionó los elementos para instalar una malla en la ventana de la comandancia de guardia, se reforzaron las puertas y las ventanas de los Patios: 1, 2 y 3. Se procedió a realizar cambio de chapas de la Dirección de la Cárcel con el fin de tener una adecuada custodia de la información.

Se adecuó la segunda garita con vista a la parte posterior del penal (carrilera), para tener mejor visibilidad de la zona.

Se realizó la limpieza en la periferia del establecimiento (Huerta), y se pudo con ayuda de terceros las zonas externas de las mallas, ya que se estaba perdiendo mucha visibilidad de las garitas y las cámaras, poniendo en riesgo la seguridad del penal.

Se logró por parte de la Dirección vincular a dos Empresas de Maquila para brindarles oportunidad de empleo a 57 internos, realizando actividades en los mismos patios como el ensamble de ganchos plásticos y ensamble de lámparas plásticas y ensambles de carros de juguetes para nova venta y Inerplast, adicionalmente se reactivó el proyecto de la Huerta con 4 como una propuesta de resocialización de los internos.

Se logró conseguir e instalar 54 metros de tubería en PVC para el suministro de agua potable de EPM en los patios 1, 2 y 3, porque para ese momento no se contaba con agua potable en los patios 1, 2 y 3.

Se terminó de construir el mesa nini en el taller dentro de la política de recuperar espacios, el cual ha servido como lugar de recepción de visitas íntimas y como dormitorio.

- En el año 2015 Se logró gestionar recursos para la adquisición de Cámaras de Video actualizadas con un total de 19, Mantenimiento total de la cárcel, Uniformes de los Guardianes y finalmente se consigue la autorización por parte del Jefe Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos de 4 armas.
- En el año 2015 Se mejora el calabozo construyendo una pared adicional, se instala un tanque de agua de 2000 litros para mejorar el suministro de agua en los patios.
- Se consigue un convenio con una Universidad para prácticas con estudiantes de Psicología y Derecho al servicio de los Internos

2. Propositiones y varios.

En la actualidad se requiere de más apoyo jurídico para los internos, con el fin de hacer las solicitudes de beneficios carcelarios como las 72 horas, medida domiciliaria, brazaletes electrónicos y libertades condicionales, ya que muchos de ellos no cuentan con la capacidad económica para el pago de un Abogado contractual para las respectivas solicitudes.